

OFICIO: ADJUDICACIÓN DIRECTA
Número de oficio RM/IDEFT/602-A/2022
Guadalajara, Jalisco, México; a 22 de agosto del 2022

Mtra. Lorena Torres Ramos
Directora General
Presente

Con fundamento en lo establecido en los artículos , 26 primer párrafo fracción III, 42 primer y segundo párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 71 fracción I a la VI del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y demás aplicables, le solicito llevar a cabo la dictaminación sobre la procedencia de la ADJUDICACIÓN DIRECTA, a favor de la empresa **José María de Alba Serna** a fin de contratar el “Servicio de recarga y compra de extintores” para el Instituto de Formación del Trabajo a la brevedad.

La adjudicación señalada se solicita por un monto de hasta \$199,872.64 (Ciento noventa y nueve mil ochocientos setenta y dos pesos 64/100 M.N.), que serán cubiertos con recursos de origen federal y propios, señalando que esta área cuenta con suficiencia presupuestal en el capítulo 2000 partida 2911 “Herramientas menores”, 3571 “ Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria y otros equipos” y 5694 “Maquinaria y equipo diverso” para efectos de la captura en el sistema CompraNet las paridas será 29101 “Herramientas menores, 35701 “Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo” y 56902 “Otros bienes muebles” para dicha solicitud de compra.

Respecto a la excepción de la licitación solicitada y con fundamento en el art. 71 fracciones I a la VI del reglamento de la Ley, en la dictaminación sobre este proceso se enuncian lo siguientes puntos:

Descripción del bien y/o servicio: “Servicio de recarga y compra de extintores”

1. Vigencia: 10 días hábiles a partir de la adjudicación
2. Plazos y condiciones de entrega: a más tardar el 02 de septiembre de 2022
3. Resultado de la Investigación de mercado: a favor de la empresa **José María de Alba Serna**.
4. Fundamento de la excepción: art. 42 primer y segundo párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
5. Monto estimado de la contratación: \$199,872.64 (Ciento noventa y nueve mil ochocientos setenta y dos pesos 64/100 M.N.)

La solicitud del servicio se justifica toda vez que los extintores cumplen una función vital en un sistema contra incendios ya que al iniciar un incendio, es el primer elemento que se usa para controlarlo. Por esta razón, es muy importante realizar un inspección y mantenimiento de los mismos cada cierto tiempo y así poder verificar que su estado sea óptimo al momento de una emergencia.

De igual forma, manifiesto que no existen bienes/servicios alternativos que puedan satisfacer las necesidades detectadas a un precio más bajo, o en su caso, la inexistencia de estudios o consultorías

similares a las que se soliciten; así como que esta área no cuenta con ningún contrato vigente que ampare la prestación de dichos productos/servicios y que la presente solicitud, atiende a la correcta programación de adquisiciones de esta Área Requirente, en atención a sus necesidades reales y con sujeción al Presupuesto de Egresos aprobado.

Adjunto a la presente, la siguiente documentación:

1. Solicitud de adquisición o contratación
2. Anexo de especificaciones técnicas
3. Documentación que acredita el supuesto de la Adjudicación Directa
4. Investigación de mercado acompañada de la cotización con vigencia menor a un mes, con las características que marca el artículo 30 y 28 y 29 de la Ley y Reglamento de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Finalmente, reconozco que la veracidad de la información proporcionada, así como la responsabilidad por la presente solicitud y Adjudicación Directa, corresponde a este solicitante.

Sin otro particular de momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente

“2022, Año de la atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes con Cáncer en Jalisco”



Salvador Mendoza Rentería
Jefe del Departamento de Recursos Materiales

C.c.p. Archivo



22 ABO, 2022

DIRECCIÓN GENERAL

RECIBIDO

Recibido
22/ Agosto / 22
BOV
2:30 p.m.

Recibido
22/08/22
PATY GARCIA
11:10 hrs